

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Empresa:	Comercio Perú Fénix S.A.C. — RUC: 20606042150
Código:	GOB-POL-003
Versión:	02
Fecha de aprobación:	05/10/2026
Elaborado por:	Stefano Ponce de León
Aprobado por:	Junta General de Accionistas (sesión del 05/10/2026)

1. Declaración de compromiso con la sostenibilidad

En Comercio Perú Fénix S.A.C. – Insumos First Pro reconocemos que nuestra continuidad como empresa depende de un desempeño responsable en sus tres dimensiones: ambiental, social y económica. Por ello, nos comprometemos a operar de forma ética y transparente, a proteger el medio ambiente, a velar por el bienestar de nuestros colaboradores y a mantener relaciones responsables con nuestros proveedores, clientes y la comunidad, promoviendo la mejora continua en todas nuestras operaciones logísticas, comerciales y administrativas.

2. Principios de la política

2.1 Dimensión ambiental

- Cumplimos con la legislación ambiental vigente y otros requisitos aplicables a nuestros productos, procesos y servicios.
- Promovemos prácticas responsables para reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados en nuestras operaciones logísticas, administrativas y comerciales.
- Fomentamos el uso eficiente de los recursos (papel, energía y combustible), incentivando la digitalización documental y las entregas planificadas.
- Aseguramos la disposición adecuada de los residuos no peligrosos y la manipulación segura de insumos y equipos.
- El pilar ambiental formaliza los compromisos vigentes desde la Política del Sistema de Gestión Ambiental (30/03/2025).

2.2 Dimensión social

- Promovemos condiciones de trabajo seguras y saludables para todos nuestros colaboradores, conforme a la normativa de seguridad y salud en el trabajo.
- Fomentamos un trato justo, respetuoso y libre de discriminación hacia colaboradores, proveedores y clientes, incluida la igualdad remunerativa entre mujeres y hombres.



- Formamos a nuestro personal para que comprenda su rol en el cuidado del medio ambiente y participe en las iniciativas de sostenibilidad de la empresa.
- Mantenemos canales de comunicación abiertos con nuestros colaboradores y con la comunidad del entorno de nuestras sedes para atender sus inquietudes y sugerencias.

2.3 Dimensión económica y de gobernanza

- Actuamos con ética, transparencia e integridad en todas nuestras relaciones comerciales, conforme a nuestra Política y Reglamento Anti-Corrupción.
- Evaluamos a nuestros proveedores no solo por precio y calidad, sino también por su compromiso con prácticas ambientales y sociales sostenibles.
- Cumplimos oportunamente con nuestras obligaciones tributarias, laborales y contractuales.
- Establecemos objetivos y metas medibles, revisamos periódicamente nuestro desempeño y tomamos acciones correctivas y preventivas cuando corresponde.

3. Ámbito de aplicación

Esta política se aplica a todas las actividades, servicios, productos y colaboradores de Comercio Perú Fénix S.A.C. – Insumos First Pro, incluidas las operaciones logísticas, comerciales y administrativas en Lima y en provincias.

4. Difusión y comunicación

- Se comunica y explica a todos los colaboradores.
- Se divulga a proveedores y clientes estratégicos.
- Se publica en medios internos y en la página web de la empresa (www.insumosfirstpro.com).
- Se revisa anualmente o cuando sea necesario, para asegurar su continua adecuación.

5. Respaldo del máximo órgano de gobierno

La presente política ha sido aprobada por la Junta General de Accionistas, máximo órgano de gobierno de la sociedad, en sesión del 05 de octubre de 2026. La Gerencia General asegura la disponibilidad de los recursos necesarios para implementarla y mantenerla, demostrando liderazgo y compromiso con el desempeño ambiental, social y económico de la organización.





José Luis Salazar
Gerente General
COMERCIO PERÚ FÉNIX S.A.C.
RUC : 20606042150

Gerente General
José Luis Salazar Gallo
Comercio Perú Fénix S.A.C.
RUC: 20606042150



www.insumosfirstpro.com



ventas@insumosfirstpro.com



Av. José Pardo 170, Miraflores 15074